

Quito, 17 de enero de 2012

Boletín de Prensa No. 388

## **Plan Nacional para el Buen Vivir será evaluado este viernes**

El Consejo Nacional de Planificación, encabezado por el Presidente de la República (e), Lenín Moreno, realizará el balance de las metas, alcances y proyecciones de los objetivos nacionales enmarcados en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV 2009 – 2013) que entre 2007 y 2009 se denominó Plan Nacional de Desarrollo. Esta evaluación la hace una vez que se han cumplido seis años de la implementación en el Ecuador del nuevo sistema de planificación que arrancó en 2007.

El secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Fander Falconí, será el responsable de presentar los avances y retos en múltiples aspectos como ahorro e inversión de recursos públicos, erradicación de la pobreza, acceso a servicios básicos, educación y salud, atención a grupos prioritarios, seguridad y justicia, cultura y medio ambiente.

Tras esta evaluación, el Consejo Nacional de Planificación, que es la máxima instancia en la programación de acciones y políticas públicas en el Ecuador, expondrá sus puntos de vista, definirá prioridades y establecerá propuestas enmarcadas en los objetivos nacionales a mediano y largo plazos.

La reunión del Consejo Nacional de Planificación se realizará este **viernes 18 de enero** en el Salón de Gabinete del Palacio de Gobierno, a las 11:00. Luego del evento, a las 12:45, las principales autoridades ofrecerán una rueda de prensa a los medios de información presentes.

El Consejo Nacional de Planificación está integrado por el Primer Mandatario, el titular de la Senplades, los ministros coordinadores, los representantes de gobiernos autónomos, del Consejo de Participación Ciudadana y del Consejo de Educación Superior, quienes asisten como miembros e invitados.

El Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) es el principal instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas con la gestión y la inversión estatal. Cuenta con 10 estrategias nacionales y 12 objetivos nacionales.

**Para mayor información**  
**Dirección de Comunicación**  
**Telf. (02) 3978900 ext. 2818**  
[www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)